"2011 - AÑO BEL TRABADO DECERTE, LA SALUD Y SEGURIDAD BE LOS TRABANADORES"



RESOLUCION Nº 909

BUENOS AIRES, 1 2 MAY 2011



VISTO el Expediente Nº 10891/09 del registro de este MINISTERIO, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 144/08, las Resoluciones Ministeriales Nº 484/08, 2170/08 y 1373/10, las Resoluciones N° 24/07, 73/08 y 74/08 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, y

## CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del MINISTERIO DE EDUCACIÓN deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que el Decreto PEN N° 144/08 establece las pautas para otorgar la Validez Nacional a los títulos y certificados correspondientes a estudios de Formación Docente de acuerdo a la Ley de Educación Nacional.

Que la Resolución Ministerial N° 484/08 crea en el ámbito del Ministerio de Educación el REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y OFERTAS DE FORMACIÓN DOCENTE, administrado por el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

Que la Resolución Ministerial Nº 2170/08 establece el procedimiento y los requisitos para la obtención de la validez nacional de los títulos y certificados de formación docente que extiendan los institutos de formación docente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución Ministerial N° 1373/10 extiende los plazos establecidos por la Resolución Ministerial N° 2170/08 y 757/09 para el inicio del trámite de Validez Nacional de los títulos y certificados formación docente que emiten los institutos de formación docente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución CFE Nº 24/07 aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial".

Que la Resolución CFE N° 73/08 aprueba el documento "Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente Inicial a la Resolución CFE N° 24/07".

Que la Resolución CFE N° 74/08, modificatoria de la Resolución CFE Nº 24/07 aprueba la nueva nómina de Titulaciones para las carreras de formación docente.

Cura !

of go





Que por Expediente Nº 10891/09 las autoridades educativas del Consejo General de Educación de la Provincia de ENTRE RÍOS, solicitan la Validez Nacional de los títulos y certificados correspondientes a los estudios de Formación Docente conducentes al título de "PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFÍA".

Que las autoridades provinciales han emitido los actos administrativos de aprobación de las mencionadas carreras.

Que los equipos técnicos del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE han producido los respectivos informes.

Que la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos y certificados correspondientes a los estudios de Formación Docente conducentes al título de "PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFÍA", de la Provincia de ENTRE RÍOS, que se consigna en el Anexo de la presente Resolución para las cohortes 2009 a 2011 inclusive.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad jurisdiccional educativa deberá consignar en el reverso de los títulos mencionados en el artículo 1º, las normas jurisdiccionales de aprobación y la presente Resolución, para facilitar el reconocimiento de su Validez Nacional en el resto de las jurisdicciones.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 90 9

Prof. ALBERTO E. SILEONI MINISTRO DE EDUCACIÓN

Contraction of the second of t



## ANEXO

Expte. N° 10891/09

Validez Nacional del título de

"PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFÍA"

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

909

## INSTITUTOS DE GESTIÓN PRIVADA:

r									
NORMA DE APROBACIÓN	JURISDICCIONAL		Resolución CGE	N° 2299/09			Resolución CGE	N° 2299/09	A. 1878
NIVEL EDUCATIVO	PARA EL QUE HABILITAN		Educación	Secundaria			Educación	Secundaria	
COHORTES	DE ALCANCE		2009 a 2011	inclusive			2009 a 2011	inclusive	
CARRERA		Profesorado de	Educación	Secundaria en	Filosofía	Profesorado de	Educación	Secundaria en	Filosofía
TÍTULO		Profesor/a de	Educación	Secundaria en	Filosofía	Profesor/a de	Educación	Secundaria en	Filosofía
CUE			300133500	,			300180300		
LOCALIDAD			Concordía				Victoria		
INSTITUTO		Instituto de	Formación Docente	"Profesorado	Concordia" D-54	Instituto Superior	del Profesorado	"San Benito" D-93	



29/1